



Asamblea Legislativa Departamental de La Paz

Asamblea Legislativa Departamental de La Paz

Legislatura 2017-2018

Trigésima Octava Sesión Ordinaria

Día: Jueves 14 de Diciembre de 2017.

Hora: 08:00 a.m.

Lugar: Hemiciclo de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz.

La Directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, de conformidad al Artículo 49º del Reglamento Interno, convoca a las y los Asambleístas Departamentales, a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, a realizarse en Hemiciclo de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. **Control de Asistencia.**
2. **Lectura de correspondencia.**
3. **Tratamiento y consideración del Informe emitido por la Comisión Planificación, Política Económica y Finanzas, de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, referente al Proyecto de Resolución "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO SUPREMO N° 3161 - SEDCAM".**
4. **Tratamiento y consideración del Informe emitido por la Comisión Planificación, Política Económica y Finanzas, de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, referente al Proyecto de Resolución "TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL, ENTRE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y CAMBIO DE FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR, ENTRE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS DE GASTO CORRIENTE: ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS".**
5. **Tratamiento y consideración del Informe emitido por la Comisión Planificación, Política Económica y Finanzas, de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, referente al Proyecto de Resolución "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL, CON REASIGNACIÓN DE RECURSOS AL "PROGRAMA PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS Y ATENCIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIA DEL DEPTO. DE LA PAZ".**
6. **Tratamiento y consideración del Informe y Proyecto de Resolución, emitido por la Comisión Legislativa, Jurídica y Régimen Electoral Departamental de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, referente al " INFORME DE COMISION SOBRE PROYECTO DE LEY DEPARTAMENTAL DE ACCESO LIBRE Y GRATUITO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS MAYORES A EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS QUE SE REALICEN EN ESCENARIOS QUE ESTÉN BAJO ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ".**
7. **Asuntos Varios.**

Cc/arch.
ALDLP

José Luis Juárez Santos
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

La Paz, 13 de diciembre de 2017.

"La Paz Eterna Sede de Gobierno"
Declarado por Ley Departamental N° 026